

El Control Interno en la Ingeniería Civil

• Augusto Bahamón Dussán

Ha pensado usted, joven ingeniero Civil, que cuando los servidores públicos aprendan y apliquen el Control Interno. Se va a tornar más exigente el ejercicio de su profesión?

La Constitución Política de Colombia de 1991 intentó consolidar un proceso de cambio cultural tendiente a modernizar la administración pública haciendo más eficaces, eficientes y económicos los procedimientos de gobierno y por consiguiente, el desempeño de los empleados oficiales.

La Ley 87 de 1993, expedida dos años más tarde, para darle forma a la aspiración anterior, estableció normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado mediante la aplicación de sistemas de control de gestión y de evaluación de resultados.

Después de ello han venido trabajando al unísono entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y otras entidades buscando todas aclimatar en el sector oficial la cultura del Control Interno.



En general todos los esfuerzos anteriores tienen como único propósito cambiarle la mentalidad al servidor público para hacerlo más productivo y confiable frente al análisis que de su gestión pudiera hacer cualquier ciudadano.

EL CONTROL INTERNO

está enfocado básicamente a la evaluación de los resultados.

Se trata del mejoramiento de los procesos para hacerlos más económicos en términos de dinero, recurso huma-



no y tiempo, sin descuidar su confiabilidad en términos de permanencia en el tiempo de sus calidades de servicio enfocado todo esto a lograr un mejor servicio y por consiguiente una mejor satisfacción del ciudadano.

No es otra cosa que implantar en el campo oficial unos métodos modernos de productividad que han dado excelentes resultados en otros países y en nuestra empresa privada.

El método obliga al usuario a planear, organizar, dirigir y controlar, cuatro verbos mágicos que encierran la clave del éxito en cualquier proyecto.

Dentro de los Sistemas de Control Interno se emplean los Indicadores para evaluar la confiabilidad del proceso, estableciéndolos en lugares o momentos especiales del proceso que se llaman Puntos de Control.

Por otra parte, por estos días la opinión pública ha puesto la atención so-

bre algunas obras de Ingeniería Civil que han presentado fallas prematuras causando grandes perjuicios a la ciudadanía. Para citar unas pocas: el Puente Heredia en Cartagena y el puente elevado de la Calle 92, las ampliaciones del acueducto y en general el deterioro de la malla vial, estas 3 últimas en la ciudad capital.

Esto nos hace pensar que por parte del Estado y como una respuesta a los justos reclamos del ciudadano común, el Sistema de Control Interno se ejercerá en una forma cada vez más severa en todos los órdenes y concretamente para nuestro caso, en las interventorías y seguimiento de las obras y como consecuencia de ello el ejercicio profesional del ingeniero civil se tornará más exigente en aras a obtener de él más confiabilidad.

Para los ingenieros civiles entender la operación de los Puntos de Control y de los Indicadores nos parece ser cosa difícil porque desde los primeros semestres de su formación se han familiariza-

do con el empleo sistemático de las cifras comparativas, para determinar que una condición exigida se ha logrado en mayor o menor grado que la cifra considerada como estándar. De modo que, el problema radicará en reconocer la bondad del método y en aplicarlo en toda su dimensión y con toda seguridad ello contribuirá notablemente al mejoramiento de su ejercicio profesional.

En efecto, el Ingeniero Civil, se prepara sistemáticamente para aplicar en forma exigente los índices bien sea en resistencia de materiales, en capacidad portante de vigas y puentes, en eficiencia y rendimiento de máquinas, en errores de cierre de levantamientos topográficos y geodésicos, en grado de calidad de aguas y muchos otros casos comunes en la profesión. A su vez los avances de los aparatos de medición le facilitan su trabajo y le ofrecen resultados más precisos y confiables.

Cuando una obra ha resistido el paso inclemente del tiempo a través de muchos siglos se acostumbra decir: «fué obra de romanos» y esta es la reflexión que se hace cualquier turista desprevenido cuando observa obras como el circo romano, la monumental red de caminos que entrelazaba Europa, el Norte del Africa y el Asia Menor en los comienzos de la era cristiana, el acueducto de Segovia y muchas otras que fueron hechas en la época del imperio.

Esta reflexión nos hace pensar que una causa de la falla pudiera ser que estamos excediéndonos sobre el margen extremo de confiabilidad de los materiales y muchos de ellos no reúnen el grado esperado. Entra aquí a operar el Control Interno durante todo el proceso, con sus métodos exigentes.

Se trata entonces de la implantación de la cultura del **Control Interno**, en una formación profesional encaminada al uso permanente de los mecanismos de verificación y evaluación tal como lo menciona la Ley 87 de 1993 en su Artículo 1o. cuando habla de los elementos que integran el Sistema de Control Interno.

Por otra parte, como estamos viendo que la exigencia sobre las vías, los puentes, etc. es cada día más elevada, obviamente el rango de exigencia en aparatos de medición, en puntos de control y en indicadores será cada vez más elevado.

En general el **CONTROL INTERNO**, es un cambio cultural para que hasta el más pequeño proyecto consulte y responda los principios de **EFICIENCIA, ECONOMIA, CELERIDAD Y VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES**, consagrados en nuestra Constitución Nacional, mejorando el grado de satisfacción y el nivel de vida de los ciudadanos.